

¿Qué apellido le ponemos a nuestra educación? (*)

Angel Gómez (**)

La elección de este título tiene que ver con una anécdota casi casual, pero a nuestro juicio útil para reflexionar sobre la educación cooperativa. Un amigo nos decía que la palabra “economía”, en sí, no tenía nada de malo, ni de bueno: le faltaba un apellido. Por ejemplo: economía política, donde uno podría darse cuenta más fácilmente que la economía, como ciencia, es un instrumento para justificar las posiciones antagónicas acerca de la producción y distribución de la riqueza.

Así, la palabra “educación” nos induce a pensar en que no es buena ni mala en sí misma, y que a nosotros, como movimiento social, nos sirve ponerle de “apellido”: educación cooperativa.

El problema no es sencillo de definir, porque, como en otros casos, la definición de las palabras que empleamos está sujeta a una verdadera lucha de sentidos, antes que ninguna otra cosa.

Así, nos preguntamos: ¿qué es “educación”? ¿Qué entendemos por “democracia”? ¿Qué quiere decir “libertad”?

Para decirlo en términos sencillos, las palabras son también escenarios de disputa ideológica en un sentido amplio: su definición, su alcance y sus límites dependen en primer término de la visión del mundo que sostenemos, del modelo de ser humano y de sociedad que tenemos en nuestra cabeza y que se va modificando con nuestras prácticas.

Una necesaria perspectiva histórica

Nos parece oportuno ubicar en este punto algunas reflexiones generales sobre la cuestión educativa que nos permitirán avanzar por nuevos caminos, pero dejando ya establecidos los alcances y los límites de la educación.

El término “educación” remite a diversas prácticas y discursos pedagógicos que han sido un elemento constitutivo del género humano: la educación ha sido la forma de socialización de las jóvenes generaciones en sus respectivos contextos sociales, culturales, económicos.

Siempre las sociedades humanas han desarrollado estrategias e instituciones, prácticas y discursos sobre la manera en que, quienes eran propietarios del conocimiento, lo transmitirían a los demás.

(*) El presente trabajo es producto de reflexiones del dirigente cooperativo Angel Gómez y, a través del mismo, trata de aportar, para el debate, su visión sobre el sentido de la educación cooperativa en el seno del Banco Credicoop Coop. Ltda. y del movimiento cooperativo de crédito.

(**) Dirigente cooperativo, actual Secretario de Educación del Banco Credicoop Coop. Ltda.- Filial 030 Moreno. Fue miembro de la Comisión Técnica de Educación del Banco Credicoop Coop. Ltda. El autor agradece la colaboración prestada por el Lic. Pablo Imen para la elaboración de este trabajo.

El problema es, sin embargo, más complejo, porque esta transmisión de conocimientos incluye valores, actitudes y genera formas disciplinarias de inserción en la sociedad “adulta”; pasa por el tamiz de las instituciones y los individuos; y entonces el sentido de la educación aparece otra vez en entredicho.

Se ha insistido en que la educación puede desarrollarse tanto como instrumento de dominación que como práctica emancipadora.

La educación se ha convertido, digámoslo de una vez, en un turbulento ámbito de conflicto en torno a la apropiación de conocimientos que tienen impacto en la realidad y en las relaciones entre seres humanos.

Desde que las sociedades se han fragmentado entre quienes con su trabajo crean la riqueza y quienes desde un lugar de privilegio se apropian o administran las riquezas creadas, el conocimiento, el poder y la riqueza han sido y sigue siendo un conflictivo espacio de lucha.

Claves de una educación emancipadora y desafíos del movimiento cooperativo

Un movimiento social como el nuestro, que tiene el arduo objetivo de sobrevivir económicamente para seguir sosteniendo su identidad y sus valores, se encuentra en un proceso de cambio complejo.

El doble carácter de movimiento y empresa que encarna nuestro Banco, tensa al conjunto de la Organización.

¿Cómo seguir sosteniendo los sueños, los principios, las prácticas cooperativas en un contexto signado por el individualismo salvaje y exacerbado desde todos los lugares de poder?

¿Cómo avanzar en una propuesta solidaria mientras somos arrinconados en medio de un darwinismo social que condiciona hasta nuestros más íntimos pensamientos?

¿Cómo articular la militancia social y la democracia con la máxima eficiencia administrativa, comercial, operativa?

Estos y otros interrogantes sacuden nuestros ámbitos y nos obligan a repensar los caminos de construcción de un modelo cooperativo de Banco y de sociedad.

Si el conocimiento es el insumo que otorga a naciones y empresas las más relevantes ventajas competitivas, veremos el valor que la educación adquiere en esta coyuntura histórica. Es apabullante la creciente sensación de que los conocimientos son legitimados ante la sociedad como la herramienta excluyente que confiere autoridad para tomar determinadas decisiones.

No es del todo cierto que esto sea efectivamente así. Por ejemplo: ningún economista ha podido nunca, a pesar de manejar refinados esquemas matemáticos, anticipar el desencadenamiento de los violentos ciclos de la economía. Sólo arriesgan explicaciones a posteriori, sobre las ruinas de los cataclismos producidos por la lógica del mercado.

A nosotros, como militantes comprometidos con otro mundo posible, donde no haya excluidos y contribuyamos a una justa distribución de la riqueza, del poder y del saber, también nos importa contestarnos por dónde pasa hoy una educación cooperativa que nos ayude a cambiar este modelo de “presente perpetuo”.

Y circunscribiendo el interrogante a nuestro ámbito concreto de participación, la entidad cooperativa: qué educación hará posible proveemos adecuadas herramientas y conocimientos para que podamos ejercer nuestro rol de dirigentes en una institución que posee un doble carácter.

Un debate de casi siempre: sobre la cultura, la educación y la cooperación (sus significados y relaciones)

En más de una oportunidad ocurrió que, al plantearse una propuesta para llevar adelante una actividad de educación cooperativa, alguien de la comisión de asociados disenta diciendo: “pero eso que se propone sería una actividad cultural”. Ahí, por supuesto, se armaba una discusión, que por lo general no llegaba a una conclusión clara y cada uno se quedaba con su postura. En el mejor de los casos, la conclusión era que no había conclusión posible. La actividad propuesta a veces se llevaba adelante y a veces no, pero en cualquier caso se hacía bajo una sensación de incomodidad generalizada.

Acompañan este debate afirmaciones del tipo “hacer un partido de truco, de fútbol, un baile o una cena no es una actividad de educación cooperativa, eso puede ser una actividad cultural”. U otra como esta: “Y para que sea educativa hay que hacer charlas, conferencias con alguien que sepa sobre el cooperativismo, sobre economía, y que sea del IADE, IDELCOOP u otro organismo del movimiento.” Igual que en el caso anterior, cada uno se quedaba con su certeza y no se cambiaban opiniones, ni se hacía un debate, porque no había tiempo y había que hacer otras cosas más **importantes**.

Con estos ejemplos, queremos al menos dejar constancia de dos cuestiones vinculadas al tema educativo.

Una primera es de definición; y tiene que ver con los alcances y límites de la actividad educativa. No es posible, en principio responder a esta pregunta en abstracto.

Cuando una tiene claridad sobre el plan educativo - que puede incluir un torneo de truco pero jamás puede limitarse a esto- toda actividad cultural es educativa.

Lo que debe quedar claro, es que lo “cultural” entendido como fenómeno expresivo no puede reemplazar un plan sistemático de formación que incluya la adquisición de conocimientos rigurosos, científicos y de técnicas que permitan la recreación de ese conocimiento.

Para poner un ejemplo en esta dirección: si mi plan educativo consiste en una muestra de pintura, pero no dice nada de instrumentos de gestión para la tarea específica en la Comisión de Asociados, ni se proponen maneras de reflexionar, analizar, discutir y generar productos sobre los valores y las prácticas cooperativas, estaré en presencia de un plan cultural mejor o peor armado, pero seguramente no de un plan educativo en sentido riguroso.

La segunda cuestión es metodológica, pero también ideológica en un sentido amplio. En efecto, vivimos en una sociedad delegativa, en que algunos representantes -y esto ocurre en todas las organizaciones e instituciones- son revestidos de atributos míticos y trascendentes.

Cuando esto ocurre, solemos caer en la vieja trampa de la pedagogía disciplinaria, según la cual el ministro era portador del conocimiento y los otros - los alumnos- una

audiencia cuyas cabezas eran depósitos más o menos vacíos a ser completados con el saber que derramaba la luminaria de turno.

Esta concepción de la educación - vigente hoy con más fuerza que nunca- legítima la división entre los que saben y los que no.

Y no hay escenario más antidemocrático en el que unos saben y otros no; en el que unos deciden y otros no; en el que unos gozan de la riqueza y otros son privados de ella. Otra cuestión complementaria pero no menor es acerca de los mecanismos de una efectiva democracia; especialmente en organizaciones muy numerosas como la nuestra. Este es un tema que hoy mismo está en discusión.

Mientras tanto, el llamamiento a los “sabios” del movimiento nos hace perder de vista que la existencia del cooperativismo es producto de la existencia de miles y miles de voluntades e inteligencias.

Deberá quedar claro que esta postura no es un grito caprichoso de rebeldía, sino un meditado llamado de atención. A todos nos gusta escuchar a quien, por su experiencia de vida o por su nivel de formación, nos deleita con elaborados conocimientos, hipótesis y teorías. Nunca será tiempo perdido.

Deberemos reflexionar, sin embargo, si este es el único camino posible para una “educación sistemática” o si, por el contrario, hay caminos complementarios que impliquen una construcción colectiva del conocimiento. Nos posicionamos en esta última opción.

La discusión sobre el modelo educativo es siempre una discusión político- pedagógica: detrás de los recursos didácticos se esconde siempre una forma de ver el aprendizaje, el hombre, la sociedad y al alumno.

Si debiéramos privilegiar un mérito de los talleres de este año realizados en nuestra organización, destacaríamos el hecho de que han combinado la transmisión de un saber teórico con la capacidad de reflexionar y reelaborar esos contenidos temáticos en relación a las vivencias y dificultades de nuestras Comisiones. Que nos han liberado de certezas paralizantes y nos han hundido en promisorios océanos de dudas, incertidumbres e interrogaciones que serán respondidas colectivamente y articulando teoría y práctica.

Para dilucidar estas cuestiones nos ayudaremos con el recurso a la Real Academia Española. Así:

Cooperación: Cooperar Obrar conjuntamente con otro u otros para el mismo fin. Concedamos que esta definición es, por principio, insuficiente. En efecto, la cooperación puede incluir una banda de malhechores que se dedica a actividades ilícitas; o a usurpadores del poder que deciden, fundados en la fuerza, el dominio sobre otros; entre otros desafortunados ejemplos posibles. Avancemos otro paso.

Cooperativismo: Tendencia o doctrina favorable a la cooperación, en el orden económico y social mediante la constitución de cooperativas. Deberemos incluir la definición de cooperativo/a: dicese de lo que coopera o puede cooperar alguna cosa. Asociación de personas encaminadas a una utilidad común en el orden económico, consistente generalmente en la obtención de mayores beneficios o la satisfacción de necesidades a un costo menor.

Bien: convengamos que esta vez la Real Academia nos ha fallado. Porque, en el caso de las definiciones aquí expuestas: ¿qué diferencia específicamente a una cooperativa de una sociedad anónima, o de una banda de ladrones? Será obligatorio remitirnos a la Alianza Cooperativa Internacional:

“Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se unen voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta democráticamente gestionada.”

Y completamos con los principios que fueron reformulados por la AOI en 1995:

- 1º- Asociación Voluntaria y Abierta.
- 2º- Control democrático por los socios.
- 3º- Participación económica de los socios.
- 4º- Autonomía e independencia.
- 5º- Educación, capacitación e información.
- 6º- Cooperación entre cooperativas.
- 7º- Preocupación por la comunidad.

Al menos quisiéramos resaltar los siguientes puntos en relación a la cooperación, que la Real Academia no contempla. En primer término, el hecho de que en una cooperativa nadie es por lo que **tiene**, sino por lo que **es**.

Por tanto, independientemente de su situación patrimonial, lo relevante es el aporte que el cooperador realiza.

En segundo lugar, quisiéramos recalcar sobre el quinto principio: “Las cooperativas brindan educación y capacitación a sus socios, representantes elegidos, administradores y empleados, de manera que puedan contribuir efectivamente al desarrollo de ellas. Informan al público en general, particularmente a los jóvenes y a los líderes de opinión, acerca de la naturaleza y los beneficios de la cooperación.”

Si esto se asocia al control democrático de los socios, lo cual incluye la gestión de todas las tareas de la cooperativa [en nuestro caso, excediendo largamente la dimensión institucional), deberemos calibrar en toda su dimensión los desafíos de la educación en el cooperativismo.

Independientemente de los debates que se cristalizaron en la definición de los principios, quisiéramos traer a colación un modo de delinear los rasgos universalmente aceptados del cooperativismo en el mundo hoy.

Más reflexiones

Trabajar con otro o con otros. Esto supone acordar puntos comunes de los proyectos de cada ser que integra un grupo, una organización, una comunidad, etc., transformándose sin embargo en un proyecto colectivo. El hombre es, efectivamente, un ser social.

Se nos ocurren interrogantes provocativos, y afirmaciones igualmente provocativas. Así: ¿La cooperación se hace únicamente en la institución cooperativa? ¿Se hace en otros lugares? ¿Ocurre que dentro de la cooperativa hay discursos y prácticas individualistas, egoístas y des-

tructivas? Alguien señaló provocativamente que existe mucha gente dispuesta a repartir la tierra que no le pertenece o el traje que no es suyo y que, sin embargo suele apropiarse rápidamente de la última porción de pizza en una ronda de amigos.

Hay también otros que se caracterizan por altos niveles de intolerancia, por la dificultad de aceptar la diferencia y lo diferente.

Justamente, de lo que se trata es de pensar las formas de articular, imbricar la unidad en la diversidad. De estimular la diferencia como un ámbito enriquecedor de un proyecto colectivo y compartido.

Estos pensamientos nos obligan a repensar y reformular nuestras prácticas como cooperativistas y como dirigentes.

La cooperación es un concepto dinámico que se puede recrear permanentemente y diríamos, con el ánimo de aportar para una Idea, que es una manera de sintetizar el producto del pensamiento, sentimiento y acción de las personas.

Personas que se basan, en el respeto por la naturaleza (cuando decimos naturaleza incluimos al hombre), el esfuerzo propio y la ayuda mutua.

Sobre la educación

Retomamos aquí, entonces, un debate sobre la educación que no está saldado. Otra vez, comencemos por el nunca bien ponderado diccionario.

Educación: acción y efecto de educar. Actividad mediante la cual los miembros adultos de un grupo social transmiten a los niños y jóvenes los elementos constitutivos de su cultura para desarrollar sus actitudes e incorporarlos a la sociedad.

Desarrollo de las capacidades de los individuos y adquisiciones de distintos conocimientos. La enseñanza puede impartirse a quienes deseen mejorar su situación cultural.

Proceso permanente desde la infancia hasta el fin de la existencia.

Etimológicamente, la palabra educación proviene del latín y tiene dos acepciones: *educare*, que significa criar, nutrir y alimentar; y *exducere* que equivale a sacar, llevar o conducir.

Sin embargo, nos permitimos señalar otra vez la insuficiencia de las definiciones de nuestras autoridades del lenguaje. En este caso, por omisión.

Si se nos permite, parece pertinente decir que muchas corrientes pedagógicas han señalado a la educación como un instrumento de dominación y de imposición de ciertos valores y ciertos códigos culturales de ciertos grupos sociales sobre otros.

Esta crítica se ha desparramado sobre el sistema educativo formal: se ha dicho en multitud de estudios que el sistema educativo legitima y refuerza la desigualdad social, condenando a los más débiles al fracaso escolar (repitencia o deserción), o a una devaluada calidad en la apropiación de los conocimientos más valiosos. Así, los hijos de los trabajadores manuales se ven mayoritariamente privados de acceder a una profesión intelectual.

Sin embargo, en cualquier caso la lucha se ha desarrollado por ampliar la escolaridad, democratizar el conocimiento, reducir la desigualdad social y educativa. En este mareo, pueden entenderse los movimientos en defensa de la escuela pública.

¿Cómo entender esta aparente paradoja, acerca de que los dominados defienden las instituciones que reproducen la dominación?

Es que, justamente, la educación ha disparado procesos y provisto de herramientas liberadoras e igualitarias.

Lo mismo ocurre al interior de las instituciones con la democratización de los saberes y conocimientos.

Por esto la discusión acerca de qué es educación, qué educar y a quién, deben ser tópicos abordados en un proceso tan abierto como el que se encara hoy acerca de las formas organizativas que asumirá el Consejo de Administración. Una discusión, claramente, político- pedagógica que defina líneas de acción para la educación de cara a un futuro desafiante e impredecible.

Si, a propósito de este tema, la educación es entendida como un proceso, significa que hay una duración, que hay un tiempo, en el cual se forma e informa, se incorporan actitudes y conocimientos y ese tiempo va desde el nacimiento hasta la muerte (algunos dicen que desde antes de nacer): ahora bien, ese tiempo es un tiempo individual, que tiene que ver con el aprendizaje personal, que depende de diversos factores, entre ellos la historia del sujeto y de la sociedad que lo contiene, la actividad, la motivación, el contexto, etc. Todos no aprenden todo en el mismo tiempo. Cuando nos referimos a cultura, hablamos de un producto social (comportamientos, costumbres, bienes, valores, etc.) que un conjunto de personas comparten; y que desean que se prolongue en el tiempo.

Discutir Qué y Cómo

Tomando alguna distancia de las definiciones que transcribimos, podríamos concluir reiterando que bailar, jugar un partido de truco, o de fútbol, o una charla sobre los principios cooperativos, o un curso sobre algún tema particular, son actividades culturales y que se convertirán en una actividad educativa si existiera el propósito de transmitir estos conocimientos, valores, actitudes, disposiciones, etcétera, a una persona o grupo de personas que se encare, primero que nada, como una serie de medios para llegar a un fin (formar al dirigente cooperativo) y, segundo, que se entienda como un proceso que requiere tiempos y estrategias nunca sencillos ni automáticos.

Abocándonos al trabajo que nos ocupa podríamos insistir en el interrogante si yo me dedico a transmitir información, valores, etc.:

¿Estaría educando?

Y poniéndole “apellido”: ¿estaría educando para la emancipación o para la sumisión? ¿Educando para la autonomía o para la heteronomía?

Habrà que responderse, en todos los casos, **para qué, qué, cómo** estoy proponiendo una acción pedagógica.

Por esto es importante reflexionar en conjunto sobre la propuesta pedagógica en su conjunto, no sólo en aquello que se hace expreso, sino también en lo implícito que no se dice en una acción pedagógica. Por ejemplo, si las actividades me permitirán generar espacios de intercambio real, democrático, que permitan una síntesis desde la diversidad.

Una clave para una educación funcional a un proyecto democratizador y participativo es la unidad de teoría y práctica, de acción y reflexión: este ha sido otro mérito, si se quiere, de la propuesta de capacitación que hemos encarado con la organización.

Se ha buscado que los temas y el encuadre de trabajo “en el aula” tengan impacto directo en la práctica cotidiana de las Comisiones de Asociados.

En qué medida este objetivo ha logrado cumplirse. deberá evaluarlo cada Comisión de Asociados: pero este fue, hay que señalarlo, uno de los objetivos centrales de la actividad de capacitación.

La cultura, en su sentido más completo y omnilateral, ha contado con la unidad de teoría y práctica: estas producciones han sido las duraderas y valiosas porque han apuntado contra un ser humano unidimensional, fragmentado, mutilado en uno u otro sentido.

En lo que hace a la educación, es importante señalar la interacción de las personas para poder apropiarse socialmente del objeto a conocer teniendo como constante la unidad de la acción y la reflexión, en un marco democrático y de estímulo a lo diferente en el contexto de un proyecto compartido. Nosotros mismos no respetamos a menudo estas pautas para una educación realmente democrática y participativa: somos poco tolerantes con la diferencia: en nombre de la eficiencia - mal entendida- recortamos el indispensable espacio para el debate y la síntesis.

Repensar la capacitación

Ocurre entonces que debemos volver a empezar a discutir qué es educación cooperativa.

El para qué educamos se torna el interrogante más sustantivo: qué esperamos de los asociados, de los dirigentes, de los colectivos de trabajo es una respuesta pendiente dadas las nuevas condiciones para el desenvolvimiento de la organización en un contexto turbulento y de ajustes estructurales dolorosos. Lo cual implica, preguntado de otra manera, cómo combinar eficiencia y democracia; rentabilidad y participación.

Luego, deberá discutirse qué y cómo merece ser objeto de la formación dirigente para quienes asumen responsabilidades ante la masa societaria y la propia organización.

Queremos proponer un ejemplo para atizar el debate. Un comentario: “vino fulano y dio una charla maravillosa, asistió una buena cantidad de gente, los comentarios de los asistentes fueron elogiosos, pero al cabo de un tiempo pareciera que la actividad no hubiera existido, más allá de las estadísticas”. Se podría decir que las charlas con personalidades de nuestro movimiento son importantes, pero más importante sería si se adoptara algún dispositivo que permitiera la reflexión de los asistentes, la pregunta y la repregunta, el debate y, por qué no, algún acuerdo que permitiera la posibilidad de la continuidad de la actividad. La actividad no empieza en el momento en el que charlista empieza su discurso, ni termina cuando éste dice sus palabras finales. Existe un antes, un durante y un después de la participación del expositor.

Quizás, es interesante empezar a considerar que no debería ser lo único importante lo que dijo el “charlista”, que en todo caso manifestó la producción de un proceso educativo personal que intenta socializarlo sino, que lo importante es -también- lo que dicen los concurrentes, más allá de que estemos o no de acuerdo con aquello que dicen.

Lo importante es tanto la posibilidad de “escuchar al otro” (donde el “otro” son todos los que quieran expresarse; y más aún, lo que hacemos con aquellos que respondieron a la convocatoria más allá del momento de la charla. Esto es cómo profundizamos la democracia y la participación para que esa actividad no sea una mera contabilidad de “actividades institucionales exitosas”.

Final Abierto

Dejamos abierto para la reflexión y el debate algunas cuestiones básicas para la discusión en las Comisiones de Asociados.

Nos preocupamos en estas líneas - más largas de lo que hubiéramos querido, pero esperamos que sean de provecho- de poner de manifiesto algunas dificultades Concretas en torno a la definición de planes educativos en las sucursales.

Quisimos poner en cuestión algunos supuestos consolidados y debates que se cristalizan en su propia esterilidad.

Queremos promover un debate crítico y constructivo que permita dar una respuesta colectiva a la difícil coyuntura de este momento histórico.

Queremos que la persecución del horizonte, la búsqueda incesante de la utopía de una sociedad de plenitud y sin exclusiones, pueda tener otra expresión que los poemas de Galeano (que seguiremos leyendo apasionadamente): queremos dar encarnadura a nuevas prácticas, más democráticas, más eficientes, más desafiantes de un mundo en tránsito hacia otro orden que no está escrito aún y que será producto de las acciones y omisiones de los hombres.

Queremos, en todo caso, ser co-protagonistas y sujetos de la historia.